

A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS
GOBIERNOS LOCALES

SALIDA: 2012/000480

20/06/2012 1 página



000 01 14007 1 01 2012 000057 000480

Asunto: VIII Edición Premio Progreso
Ampliación plazo

Córdoba, 20 de junio de 2012

Estimado/a Presidente/a:

Con fecha del pasado 20 de febrero, el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Presidente de la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA) le remitieron las bases de la convocatoria de la VIII Edición del Premio Progreso.

En dicha convocatoria se fijaba el plazo para la presentación de proyectos hasta el 31 de mayo. Ante este plazo, muchas corporaciones locales han manifestado la necesidad que tienen de contar con más tiempo para completar la documentación necesaria de los proyectos que van a presentar a la VIII Edición del Premio Progreso.

Por tal motivo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía han acordado ampliar el plazo de presentación de proyectos para la VIII Edición del Premio Progreso hasta el **30 de septiembre de 2012** y remitirle, de nuevo, las bases de la convocatoria.

Con esta medida colaboramos con las corporaciones locales que así lo han demandado y, al mismo tiempo, sirve para que otros gobiernos locales tomen la decisión de presentar proyectos. Reiteramos que vuestra participación contribuirá a crear un foro idóneo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas

Recibid un cordial saludo,



Rafael Toledano Redondo
Por FUDEPA



Fernando Zamora Ruiz
Por la FAMP